



A (*)



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

13.07.2016

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe Nancy E. Farfán Riveros.

ASISTENCIA

| | |
|----------------|----------------------------------|
| SR. PRESIDENTE | DON CRISTIAN TAPIA RAMOS |
| SR. CONCEJAL | DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ |
| SR. CONCEJAL | DON ROBINSON MORALES VALERA |
| SR. CONCEJAL | DON TOMÁS CUADRA ORDENES |
| SR. CONCEJAL | DON JUAN CORTES OLGUIN |
| SR. CONCEJAL | DON LUIS BOGDANIC CAMINADA |
| SR. CONCEJAL | DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS |

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Pendiente.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

| | | |
|-----|---|--|
| 1.- | Directora Departamento de Salud Municipal | Memo N° 205. Informa y solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias. |
|-----|---|--|

Se aprueban por unanimidad.

Acuerdo N° 127

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificaciones Presupuestarias, (Suplementación) del Departamento Salud Municipal las que se señalan a continuación:

| Modificación Presupuestaria | M\$ |
|--|---------|
| Suplementación, Servicio de Atención Primaria de Urgencia CESFAM Joan Crawford | 130.703 |
| Suplementación, Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Salud 2016 | 689 |
| Suplementación, Resolutividad en Atención Primaria 2016 | 87.025 |
| Suplementación, Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales | 59.580 |
| Suplementación, Servicio de Atención Primaria de Urgencia CESFAM Baquedano | 130.703 |
| Suplementación, Mejoramiento del Acceso a la | 19.400 |



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

| | |
|--|--------|
| Atención Odontológica | |
| Suplementación , Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención | 8.280 |
| Suplementación , Programa Odontológico Integral | 40.237 |
| Suplementación , Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Digitadores) | 15.981 |
| Suplementación , Apoyo a Planes de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas derivados del Consumo de Droga Ilícitas u otras Sustancias. | 23.329 |
| Suplementación , Programa Vida Sana, Intervenciones en Alcohol y Drogas en Atención Primaria. | 13.002 |
| Suplementación , Programa Vida Sana Obesidad en APS | 23.361 |
| Suplementación , Programa Sembrando Sonrisas | 6.461 |
| Suplementación , Fondos de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en APS | 72.585 |
| Suplementación , Mejoría de la Equidad en Salud Rural | 15.736 |
| Suplementación , Mantenimiento de Infraestructura de los Establecimientos de APS | 1.820 |
| Suplementación , Salas IRA en Servicio de Atención Primaria de Urgencia | 3.944 |
| Suplementación , Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria | 10.119 |
| Suplementación , Programa GES Odontológico | 37.535 |
| Suplementación (Pago Bono Escolar funcionarios AP) | 10.974 |
| Suplementación , Atenciones Odontológicas a hombres de Escasos Recursos | 12.000 |
| Suplementación , Apoyo de Radiografías de Tórax para la Atención Primaria de Salud | 2.277 |
| Suplementación , Rehabilitación Integral en la Red de Salud | 54.351 |

| | | |
|-----|---|---|
| 2.- | Jefe Departamento de Educación Municipal Subrogante | Ord. N°0397, Respecto de solicitud de aporte para red de profesores de inglés informa que está en estudio la solicitud. |
|-----|---|---|

Secretaria informa que se les orientó a formar una organización con respaldo legal.

| | | |
|-----|---|--|
| 3.- | Director de Tránsito y Transporte Público | Informe N°2514, Informa que el Canal ventanas fue recubierto eliminando el problema de filtración. |
|-----|---|--|

Concejo toma conocimiento.

| | | |
|-----|-----------------|--|
| 4.- | Director SECPLA | Memo N°297. Informa que un Arquitecto de la unidad elaboró el diseño de la sepultura a solicitud de Sra. Silvia Cortés Cortés. |
|-----|-----------------|--|

Concejales toman conocimiento de la respuesta.

| | | |
|-----|----------------------------------|---|
| 5.- | Dirección Desarrollo Comunitario | Memo N° 861. Informa que un alumno beneficiario de la Beca Padre Gustavo Cereceda, congeló la carrera, por tanto, |
|-----|----------------------------------|---|



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

| | | |
|--|--|--|
| | | solicitan correr la nómina, favoreciendo a la alumna Priscila Aileen Fernanda Bordonos |
|--|--|--|

Se aprueba.

Acuerdo N°138

Por unanimidad de los presentes, se aprueba destinar recursos de Beca "Padre Gustavo Cereceda" a la Srta Priscila Aileen Fernanda Bordonos, alumna del 1er. Año de Auditoría en la Universidad de Valparaíso, a partir del mes de Julio y hasta Diciembre del año 2016, en reemplazo del alumno Sr. Ismael Alexis Muñoz Vega, quien debió congelar su carrera universitaria.

| | | |
|-----|--------------------------------|--|
| 6.- | Comité Vivienda Nueva Castilla | Prov. N° 2129. Solicitan aprobar nombre para calles del Conjunto Habitacional, proponen Mario Silva y Patricio Egan. |
|-----|--------------------------------|--|

Queda pendiente para la próxima sesión la discusión con el plano.

| | | |
|-----|---|---|
| 7.- | Directora Departamento de Salud Municipal | Prov. N° 234. Solicita modificar acuerdo en que se aprobó una cantidad de dinero para arriendo, hoy debe pagar más, por tanto se deberá modificar el acuerdo. |
|-----|---|---|

Se aprueba.

Acuerdo N°135

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aumentar Asignación Transitoria Ley 19.378, Art. 45°, debido a cambio de alojamiento en la localidad de Cachiyuyo, a contar desde el mes de Junio a Diciembre de 2016 a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se indica a continuación:

| CARGO | NOMBRE | GASTOS | MONTO ACTUAL | MONTO MODIFICADO |
|----------------------------------|-------------------|------------------|--|---|
| Técnico de Salud Posta Cachiyuyo | Yeensu Hun Rivera | Arriendo de Casa | \$100.210 (Aprobado el 02.02.2106 en Acuerdo N°12) | 30% sobre sueldo base mínimo + APS de Categoría C, que asciende a \$152.320 |

| | | |
|-----|-------------------------------------|---|
| 8.- | Contraloría General de la República | REF.:N°176.946/2016, Remite informe que Contraloría envió al Sr. Diputado Don Alberto Robles Pantoja, respecto a asistencia a sesiones y comisiones de servicio de Alcalde y Concejales de la Región. |
|-----|-------------------------------------|---|

Concejal Santana solicita copia.

| | | |
|-----|------------------------------------|--|
| 9.- | Junta de Vecinos Hacienda Compañía | Prov. N°1817, Solicita aporte para compra de malla rachel para cerrar espacio en que se realizará evento rancharo. |
|-----|------------------------------------|--|

Se aprueba aportar \$20.000.

Acuerdo N°129

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$20.000.- (Veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos Hacienda Compañía, representada por su presidenta la Sra. Juana Romero Briceño, y apoyar en parte gastos que se originarán por la compra de material para cierre perimetral de la multicancha en donde se realizará Festival Ranchero entre los días 29 y 30 de Julio 2016.

| | | |
|------|------------------------------------|---|
| 10.- | Junta de Vecinos Hacienda Compañía | Prov. N°1844. Agradece la labor que ha realizado en el sector el funcionario Claudio Huanchicay para continuar el taller, |
|------|------------------------------------|---|



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

| | | |
|--|--|--|
| | | requieren la adquisición de algunos implementos como cuerdas, baquetas, entre otros; son \$42.000. |
|--|--|--|

Por unanimidad aprueban \$42.000.

Acuerdo N° 130

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$42.000.- (Cuarenta y dos mil pesos) a la Junta de Vecinos Hacienda Compañía, representada por su presidenta la Sra. Juana Romero Briceño, y apoyar la compra de accesorios (cuerdas de guitarras, cuerdas de bajo, baquetas de batería y cables) para los instrumentos musicales que se utilizan en Taller de Música para jóvenes de ese sector rural.

| | | |
|------|-------------------------------|--|
| 11.- | Jardín Infantil Las Palomitas | Prov. N° 2043. Solicitan se les coopere con una bloquetón para cerrar el jardín. |
|------|-------------------------------|--|

La institución no está inscrita como receptores de fondos públicos, no hay sugerencia de DAF, por tanto, queda pendiente.

| | | |
|------|--|---|
| 12.- | Agrupación Pro Ayuda a Personas con Síndrome de Down | Prov. N° 2034. Solicitan aporte para una lota para reunir fondos para agrupación. |
|------|--|---|

Se acuerda otorgar \$30.000.

Acuerdo N°132

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) a la Agrupación Pro Ayuda a Personas con Síndrome de Down, representada por su presidenta la Sra. Marcia Trigo Santibáñez, para adquisición de premio que utilizarán en una lota organizada para reunir fondos para la agrupación.

| | | |
|------|---|---|
| 13.- | Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Femenino Blanco y Negro de Vallenar | Prov. N°1892, Solicita aporte para jugadora que se lesionó en un campeonato de futbol y debe someterse a intervención quirúrgica. |
|------|---|---|

Acuerdan aportar \$80.000. Concejal Iribarren aprueba pero solicita se consideren también otros clubes que presentan estas situaciones.

Acuerdo N°131

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$80.000.- (Ochenta mil pesos) al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Femenino Blanco y Negro de Vallenar., representado por su presidenta la Sra. Oriana Cortés O., y apoyar en parte la atención médica en la ciudad de La Serena con especialista, de socia del Club Srta. Paz Cordero Saavedra, quien sufrió lesión en Campeonato de la Liga Femenina de baby futbol.

| | | |
|------|--|--|
| 14.- | Agrupación Cultural de Artesanos, Artistas, Amigos del Arte y Gestores Culturales "PUKARA" | Prov. N°2050. Solicita aporte para participar en exposición de productos en Casino Enjoy de La Serena. |
|------|--|--|

Aportan \$50.000.

Acuerdo N°133

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Agrupación Cultural de Artesanos, Artistas, Amigos del Arte y Gestores Culturales "PUKARA", representada por su presidenta la Sra. Magaly Morales Morales, y apoyar en parte gastos (pago del stand, pasajes, alojamiento, alimentación), que se originarán en la participación de actividad Expo Belleza, Salud & Hogar en el Casino Enjoy, el día 30 de Julio del presente año en la ciudad de La Serena.

| | | |
|------|--------------------------------------|--|
| 15.- | Comunidad Ecológica Patitas Vallenar | Prov. N° 2080, Solicitan aporte para esterilización de mascotas. |
|------|--------------------------------------|--|



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Acuerdan aportar \$40.000 y solicitar a Medio Ambiente le envíe un informe de cuántos animales se han esterilizado desde el año 2012 y los proyectos futuros.

| | | |
|------|--|---|
| 16.- | Junta de Vecinos Villa Imperial, Las Porotas | Prov. N° 2686. Solicitan elementos para reparar los juegos infantiles y plaza del sector. |
|------|--|---|

Sr. Alcalde, señala que se aporte \$50.000 y se pida a Medio Ambiente entregar materiales.

Acuerdo N°137

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa Imperial, Las Porotas, representada por su presidenta la Srta. Nancy Olivares Rojas y apoyar en parte gastos que se originarán en la compra de materiales para el arreglo de juegos infantiles, hermooseamiento y reparación de cierre de la plazoleta de ese sector rural.

| | | |
|------|---|---|
| 17.- | Agrupación Cultural Social y Deportiva Miss Transformista | Prov. N° 2059. Solicitan aporte para realizar un evento próximamente, para reunir fondos para un evento masivo en Septiembre. |
|------|---|---|

Acuerdan aportar \$40.000.

Acuerdo N°134

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) a la Agrupación Cultural Social y Deportiva Miss Transformista, representada por su presidente el Sr. Marco Antonio Ramírez Aguilera, y apoyar en parte gastos de iluminación, que efectuarán en la realización de actividad a beneficio de la organización, el día Sábado 16 de Julio de 2016.

| | | |
|------|-----------------------------|---|
| 18.- | Directora Asesoría Jurídica | Informe N° 151. Solicita aprueben contrato de donación de terreno en Domeyko. |
|------|-----------------------------|---|

Concejal Cortés expresa que veo el Contrato y está correcto.
Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°139

Por Unanimidad de los presentes se aprueba establecer convenio de donación y posterior inscripción de inmueble denominado Lote "Domeyko", ubicado en la Comuna de Vallenar, dicho inmueble se encuentra emplazado en un bien raíz de dominio de la Compañía Minera del Pacifico, cuyos límites están establecidos en el Contrato de Donación que forma parte de este acuerdo

Informe N° 151. Directora Asesoría Jurídica de fecha 13 de Julio de 2016.

Concejal Cuadra presenta una carta remitida por la Sra. Ximena Bazaes P. y Técnico del Liceo Bicentenario en la que solicita la implementación de espacios para el atletismo porque no pueden usar el estadio porque se deterioraría el pasto.

Sr. Alcalde expresa que no tiene conocimiento de aquello y que sería absurdo que se prohibiera el acceso porque se deteriora el pasto; sería el encargado del Estadio quién lo prohibiría.

Concejal Iribarren sugiere al Sr. Alcalde consulte al encargado de atletismo, el Sr. Natalicio Barraza al respecto.

Concejal Santana expresa que tomó conocimiento que la selección de Vallenar tendría dificultades para entrenar porque el estadio estaría ocupado por el Club Deportes Vallenar quienes tendrían la prioridad.

Sr. Alcalde informa que el estadio estuvo fuera de uso por reparaciones 3 meses, el estadio se ocupará 2 veces en la semana porque si se da los 5 días de la semana no estaría en condiciones de ser usado el fin de semana. Además hay más campos deportivos, tienen acuerdo con la liga seniors para uso de cancha 4 Palomas.

Concejal Morales expresa que por invitación de Juan López, le ha sido complicado ocupar el estadio, ocupan la cancha de Meseta Azul, pero ahí no cuentan con



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

comodidades mínimas, por ello requieren uso del estadio municipal, ellos ocupan las canchas de Meseta Azul, allí no hay camarines disponibles, es incómodo para los jóvenes, por lo tanto requieren del estadio un día en la semana.

Sr. Alcalde expresa que Martes y Jueves está ocupado, Martes por la asociación y el Jueves por Deportes ValLENAR, es lo que él ha autorizado, no podría ocuparse más días para mantener el pasto.

En suma, Sr. Alcalde indica que citará a la próxima sesión al encargado del estadio.

04.- CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde presenta al Sr. Pablo Lanás Director de Administración y Finanzas quien presentará modificaciones presupuestarias y otra solicitud.

Funcionario manifiesta que solicita autorización del Concejo para financiar proyectos con recursos de patentes mineras.

Dirección de Medio Ambiente presentó dos:

- 1.- Uno que tiene relación con la esterilización de perros, tenencia responsable.
- 2.- El otro dice relación con las calles, al colocar las baldosas se requiere una máquina para el aseo, compra de hidrolavadora.

Dirección de Tránsito:

- 3.- Su proyecto consiste en elaborar señalética, reductores de velocidad, señalización de cruces (pasos de cebra). En general vialidad urbana.

El cuarto proyecto es presentado por la DAF y dice relación a la mantención de los recintos deportivos, en este caso es la compra de una vacuolavadora, por tratarse de un piso engomado. Y otro proyecto que tiene que ver con la contratación de tres monitores de baile y gimnasia

El quinto proyecto se refiere a la instalación de pasto sintético en la cancha de fútbol de Domeyko, que fue presentado en la sesión anterior.

Esta ha sido la presentación de los proyectos a financiar con recursos de patentes mineras.

Concejal Cuadra consulta si están los proyectos en papel.

Funcionario responde afirmativamente expresa que el valor de ellos está establecido en las modificaciones presupuestarias que está presentando hoy.

Concejal insiste en que sería bueno ver el proyecto completo con objetivos, costo, etc.

Funcionario indica que están elaborados pero hoy no pudo traerlos por la premura del tiempo.

Concejal Santana expresa que hizo una pregunta en relación al valor de las patentes pero le gustaría tener un informe completo de cada uno de los proyectos y la inversión en ellos y lo demás en que se invertirían. Funcionario indica que son estos 5 proyectos presentados por Medio Ambiente, DAF y Tránsito, no hay nada más que eso.

Concejal Cuadra expresa que lo encuentra muy bueno.

Concejal Santana expresa que debería presentarse cada uno de los proyectos previa votación.

Sr. Alcalde solicita a Director que entregue a cada Concejal un detalle de los proyectos luego de la sesión, existe premura por tiempo, requieren iniciar pronto la ejecución de ellos.

Concejal Santana solicita a Presidente información respecto a los dos jardines infantiles en que detuvieron la construcción.

Presidente informa que se terminó el contrato con la empresa constructora por incumplimiento. Se trata de los jardines de Cachiyuyo y Compañía, se está licitando nuevamente y los recursos están disponibles.

Concejal Santana indica que su pregunta corresponde a inquietud de la población respecto de la disponibilidad de los jardines para sus hijos.

Acuerdo N°141

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba financiar a través de recursos de patentes mineras los siguientes proyectos y otros que fueran necesarios, los que irán en directo beneficio de la comunidad:

- 1.- Programa Tenencia Responsable de Mascotas de la ciudad de ValLENAR
- 2.- Programa Barrido de Calles de la ciudad de ValLENAR
- 3.- Adquisición de pintura para señalar calles
- 4.- Construcción de señalética de Tránsito
- 5.- Proyecto Mantención de Recintos Deportivos
- 6.- Contratación de profesionales para atención de comunidad en Polideportivo ValLENAR



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana pregunta a Director DAF respecto de los montos de los proyectos son 10 millones para tenencia responsable, 100 millones para barrido de calles, este último monto le parece muy alto.

Concejal Cortés acota que se trata de la compra de maquinaria.

Director DAF informa que el proyecto de tenencia responsable de mascotas incluye, la compra de un vehículo, vacunas, chip, además de las esterilizaciones, que licitar esto sería mucho más caro.

Concejal Santana expresa que le llama la atención que este dinero lo saca de otro ítem, como es 20 millones de reparación de sedes comunitarias, 10 millones a construcción de muros y muretes. Se saca el dinero de ítem que le gustaría se discutieran en el Concejo.

Funcionario explica que esto nace del ítem de patentes mineras (31) cuando nacen y Contraloría le da salida a través de una serie de dictámenes, como el tema de los perros no nace en el 31 que es construcción de infraestructura vial, y de acuerdo a instrucciones de la Contraloría se debe hacer a través del concejo y tenemos que sacar las platas del presupuesto para solventar y hacer el cruce con el 31, y si falta plata en un ítem, se modifica y se le pone más dinero. Concejal Santana expresa que lo que él plantea es una discusión en el Concejo respecto a de dónde se sacan los recursos.

Funcionario expresa que lo que él plantea es que hay que poner recursos en los ítem que corresponde de acuerdo a los proyectos presentados.

Concejal Santana plantea que es necesario tener conocimiento previo de qué se tratará en la sesión para traer dudas y/o planteamientos al respecto.

Concejal Iribarren expresa que el acuerdo se requiere con urgencia dado que acá al aprobar se inicia un extenso proceso que es el de licitación y adjudicación.

Sr. Alcalde expresa que en el caso del proyecto de tenencia responsable de mascotas se requiere con urgencia un vehículo. Se debe ocupar el dinero de patentes en cubrir necesidades de la población además debe llegar más dinero por ese ítem que se cierra a fin de año.

Concejal Santana expresa que no incluye la modificación presupuestaria que se presenta, la compra de máquina.

Sr. Alcalde le indica que acá no está pero viene en el plan que presentará el Director.

Concejal Santana expresa que el Director concurrió al Concejo por una modificación presupuestaria y allí no está la compra de la máquina, está, la descripción de los ítem incluidos en el tema del barrido pero no está la máquina.

Director expresa que les presentó cuatro modificaciones, la 9, 10, 11 y 12 son suplementaciones y trasposos.

Director solicita acuerdo, en atención a lo dictaminado por Contraloría respecto al uso de recursos de patentes mineras, para implementar los proyectos presentados.

Concejal Morales expresa que está de acuerdo en el financiamiento de los proyectos con los recursos indicados, pero solicita que la próxima sesión se presente los proyectos completos por cada director.

Concejal Cortés expresa que se suma a lo expresado por el Concejal Morales, que son buenas iniciativas y como cada director expondrá sus proyectos, aprueba la modificación presupuestaria para utilizar recursos de patentes mineras.

Concejal Cuadra expresa que habría sido bueno conocer los proyectos en forma previa. Director expresa que acordó con los Directivos que él los presentaría, pero no alcanzó, pero los proyectos están en contabilidad, por tanto se presentarán.

Sr. Alcalde expresa que pueden estar seguros que todo se hará de acuerdo a lo legal.

Concejal Iribarren, aprueba.

Concejal Santana no aprueba.

Respecto de las modificaciones.

Nº13 es la única distinta porque se trata de nuevos ítem.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

A excepción del Concejal Santana todos aprueban las modificaciones.

Acuerdo N°123

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$120.041 de la Dirección Administración y Finanzas.

Providencia N° 09 de fecha 29 de Junio 2016.

Acuerdo N°124

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$188.920 de la Dirección Administración y Finanzas.

Providencia N° 10 de fecha 29 de Junio 2016.

Acuerdo N°125

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$2.000 de la Dirección Administración y Finanzas.

Providencia N° 12 de fecha 29 de Junio 2016.

Acuerdo N°126

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba la Creación y Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$70 de la Dirección Administración y Finanzas.

Providencia N° 13 de fecha 29 de Junio 2016.

Acuerdo N°140

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$25.000 de la Dirección Administración y Finanzas.

Providencia N° 11 de fecha 29 de Junio 2016.

Solicitan a Secretaria invitar a la próxima sesión una o dos direcciones para que presente su proyecto y a la siguiente los demás.

Concejal Santana solicita quede consignada en el acta la razón de su negativa a aprobar que tiene que ver con que "no hay los espacios suficientes para discutir asuntos presupuestarios que son muy importantes."

Se traduce en dos acuerdos, la aprobación de proyectos financiados con patentes mineras y el otro con la aprobación de las modificaciones presupuestarias.

PROYECTO DE CONSERVACIÓN VIAL:

Informa que se aprobó un aumento del 10% de la extensión de calles para pavimentar o asfaltar, ello porque desde que se proyectó hasta ahora ha pasado mucho tiempo y hay calles deterioradas que no lo estaban al elaborar el proyecto, estas son Alonso de Ercilla entre Fresia y Marañón, Aconcagua entre Fález y 14 de Julio, Beagle, Arcadio Araya y Luciano Morales, Chacabuco entre Tucapel y Chorrillos, Eusebio Lillo entre Uribe al final y Esmeralda entre Guacolda y Clavel , Tucapel entre Eusebio Lillo y Honorio Pérez, Salida Norte y Héctor Mieres, J.J. Vallejos entre Fález y Sargento Aldea, Luciano Morales, entre José Miguel Carrera y Beagle, Quebrada Alemanes, entre La Paz y Sor Teresa de Los Andes, Los Morteros entre La Verbena y Chañar Blanco, Amancay entre Costanera y Prat.

Todos los anteriores son asfaltos.

Con hormigón:

Brasil entre Sargento Aldea y Ochandía.

Erasmus Escala entre Ramírez y Sargento Aldea, Juan Verdaguer entre Merced y Avenida Fresia, Santiago entre Fález y Sargento Aldea.

Son en total 461 millones de pesos.

Concejal Iribarren felicita al Sr. Alcalde por su gestión, lo mismo Concejal Cortés.

Concejal Iribarren consulta por Costanera Sur. Sr. Alcalde informa que ese trabajo se inició la semana pasada como una obra social de Vecchiola, pavimentar 1 km. 100 metros entre Brasil y el final del Colegio Ambrosio O'Higgins.

El trabajo se está realizando, no dura más de 15 días aprovechado las vacaciones de los escolares.

Concejal Bogdanic consulta por el tramo C.M.P. hacía arriba. Sr. Alcalde recuerda que el municipio no puede intervenir porque son terrenos particulares que han demorado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

la autorización porque la constructora dueña de los terrenos entre el Complejo Algarrobo y Torino, la calle que hasta hoy se ocupa no será por allí, se construirá por el río y doblará en las canchas Torino.

05.- TEMAS VARIOS:

Des municipalización:

Concejal Cuadra expresa que está inquieto porque se inicia el encasillamiento de profesores, lo que se comenzará a pagar el próximo año, situación trascendente que ocurrirá pronto como comuna piloto, considera muy productivo el seminario al que concurrió con el Concejal Iribarren.

Concejal Iribarren expresa que el seminario se denominó "Política Nacional Docente y Reforma Educacional". Él se sorprendió al conversar con el Director DAEM y comprobar que se está al día con las fechas dispuestas por el Ministerio. Entregó material a éste para difundirlo entre los Directores.

El Traspaso viene el 1º de Enero, por el 2016 el Sostenedor continúa siendo el municipio, el 2017 pasaría al Ministerio a través de los consejos Locales de Educación, eso cuando salga la ley, unas comunas ingresan antes, en la 3ra. Región, el servicio local de la Provincia del Huasco va primero, tal cual se hizo en el proceso de municipalización.

Concejal estima que el 2017 aún será Sostenedor el municipio, el 2018 pasaría al Ministerio.

Persisten aún dudas, el proyecto estaría aún en el Senado. Cada municipio firma un convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), El 15 de Julio se entrega ficha en borrador la tienen lista. El PADEM debe ser entregado al 15 de Septiembre, a partir de Noviembre se va a desarrollar el PADEM, lo que falta es difundir la información a través de los Directores.

Concejal plantea que el DAEM de Vallenar es uno de los que está más ordenados en el país.

Concurso Directores:

Respecto de los concursos de Directores, las temas pendientes son las Escuela 59, 58, 56 y Domeyko. Sr. Alcalde informa que le acaban de llegar; Concejal agrega que están desiertos la D-71, CEIA, B8 y Escuela Especial, porque no alcanzan los postulantes.

Concejal Cuadra expresa que al 30 de Julio los profesores van a estar encasillados, si al 1 de Agosto hay un Director encasillado, ese Director va a ser clasificado como "avanzado" aunque tenga que dejar el cargo el día 2, lo dice porque es importante que los concursos de Directores se resuelvan antes del 30 de Julio, en el futuro los postulantes a Directores deben estar encasillados en avanzados.

Escuela de Música:

La Escuela de Música está lista, informa Concejal Iribarren, se trata de recursos aportados por el Sr. Farkas.

Jubilación a Profesores:

Profesores están inquietos por el tema de las jubilaciones, Concejal pasó por el Ministerio, habría llegado recursos para pagar a tres profesores, es importante que conozcan que el dinero que llega desde el Ministerio de Educación.

Poste y luminaria el sector José Simón:

Concejal Morales se reunió con los vecinos de la Población José Simón, ellos están remodelando el acceso al sector solicitaron 2 luminarias para iluminar mejor este espacio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Vacaciones Asistentes de la Educación:

Concejal Morales expone que ha estado trabajando y conversando con el Sr. Ceriche dirigente de los Asistentes de la Educación que tiene que ver con una jurisprudencia que se presentó en la Municipalidad de Freirina, donde el Alcalde firmó protocolo de acuerdo con trabajadores de la Educación Municipalizada y tiene que ver con las vacaciones de los Asistentes de la Educación, como se tiene jurisprudencia de Copiapó, Diego y ahora Freirina, solicita que se considere a la organización de ValLENAR vacaciones de invierno y verano, porque siempre queda al arbitrio de los Directores.

Sr. Alcalde expresa que lo definen los Directores, es engorroso. Concejal agrega que son vacaciones igual que los profesores, también ven la posibilidad de turnos éticos. Entrega documentos al Sr. Alcalde. Considera justo que se de las mismas vacaciones.

Sr. Alcalde expresa que si lo aprueba Contraloría y hay jurisprudencia no tiene problemas.

Pago a constructora:

Solicita además, Concejal Morales, que personalmente converse con la Directora de la JUNJI, para el pago a la Constructora Pizarro.

Funcionamiento Farmacia Comunitaria:

Concejal Bogdanic consulta acerca del funcionamiento de la Farmacia Comunitaria. Sr. Alcalde expresa que está bien, funcionando 2 días a la semana, por ahora, pero se contratará a un Químico para que pueda funcionar a diario, por mandato de la Contraloría a través de un dictamen, la farmacia pasó a la Administración de Salud Municipal.

Mejoramiento calle Feria en Baquedano:

Concejal Bogdanic consulta por el mejoramiento de la calle en que se instala la feria en Baquedano, se informa que está en la lista a través de la extensión del proyecto.

Traspaso de los Servicios de Educación al Ministerio:

Concejal Santana, expresa que el Ministerio piensa que podrá estar aprobada la ley para traspaso en un par de meses, avanza, el momento en que se comiencen a implementar los Servicios Locales va a depender de cuándo realmente se promulgue la ley. Las proyecciones en el tiempo, en que se implemente el funcionamiento de los Servicios Locales serían los primeros meses del año 2018, el próximo año sería aún municipal.

Mientras se inició en los territorios de anticipación o pilotos, un Plan de Anticipación que en el fondo es activar una serie de mecanismos para que los 4 municipios, en este caso, funcionen como uno solo, esas iniciativas son 12 o 15, que ya los Sostenedores se pusieron de acuerdo se va a realizar este año y el próximo hay 1.200 millones de pesos para implementarlas, existen 2 convenios firmados por los Alcaldes uno para funcionar juntos los 4 municipios y otro de cada municipio con el Ministerio, porque de las 12 o 15 iniciativas, cada uno asumirá 3 o 4 iniciativas, éstas son provinciales, sólo por un tema administrativo las asumirán los municipios. Estos convenios se firmarán con la Ministra, los SEREMIS de las Regiones involucradas y los Alcaldes; propone presentar al Concejo en algún momento las iniciativas de la Provincia del Huasco, que fueron creadas por los Sostenedores.

Concejal Iribarren agrega que una vez que el Ministerio de Educación asuma, viene un apéndice de la ley que permite al municipio crear un Comité de Educación para la gente que quede fuera del sistema del DAEM, financiado por el municipio al alero de la DIDECO. Sr. Alcalde expresa que el tema es "super complejo", no se ha firmado todo porque los Alcaldes no pueden sostener el número de personas que debería asumir el municipio, la gente no sobra en el DEM, el personal de las escuelas pasa automáticamente al Ministerio, no así el personal del DAEM.

Jardines Infantiles:

Concejal Santana consulta respecto a Jardines Infantiles de Hacienda Compañía y otro que está en licitación.

Proyecto Junta de Vecinos Armonía:

Concejal Santana consulta además por el proyecto de la Junta de Vecinos Armonía, se le explica que están trabajando.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Presencia de Directora de Control al Concejo:

Concejal Santana recuerda que se solicitó presencia de la Directora de Control para conocer situación presupuestaria. Sr. Alcalde expresa que se invitará a alguna sesión del próximo mes.

Visita a la comuna de Ministra del Deporte:

Concejal Iribarren, agradece la gestión del Alcalde por la venida de la Ministra del Deporte al Gimnasio, el compromiso por el tapete y un nuevo edificio porque no se puede trabajar juntos el masivo con el selectivo, son 80 niños una niño estará en las olimpiadas del 2020 son terceros en los JUDEJUV; si sale el terreno el Sr. Alcalde se comprometió con ello, sería el terreno del lado del Polideportivo.

El compromiso fue que la Ministra se comprometió con el tapete y el Sr. Alcalde con el terreno y el diseño del Gimnasio, para ello, se efectuará una visita al CEO en Santiago para conocerlo. El Gobierno Regional aprobaría el proyecto que costaría entre 20 y 300 millones de pesos, la idea es ver un gimnasio tipo, como el Centro de Entrenamiento Olímpico (CEO), para que los arquitectos lo diseñen. Concejal propone concurrir a Santiago con el arquitecto del DAEM entre el día 22 y 23 de Julio; la idea es que luego los JUDEJUV se realicen en Vallenar. El día 23 de Julio hay una competencia en Santiago donde participan los jóvenes de Vallenar, solicita participar allí. Se autoriza.

Acuerdo N°128

Por unanimidad de los presentes, se autoriza comisión de servicio a la ciudad de Santiago al Concejal Sr. Sergio Iribarren Cárdenas quien debe concurrir junto al Arquitecto del DAEM Omar Carvajal Salinas, entre los días 22 y 23 de Julio de 2016, para conocer las dependencias del Centro de Entrenamiento Olímpico y asistir a competencia en ese recinto.

Dicha visita será esencial para la elaboración del diseño en la construcción del gimnasio en la comuna de Vallenar.

Multicancha en Paseo Ribereño:

Concejal Bogdanic consulta por multicancha ubicada en el Paseo Ribereño, frente al Restaurante "Entre Cumbres". Se indica que esa cancha no se restauró se hará en los próximos meses o el año próximo.

Día del Bombero:

Respecto de los bomberos ellos solicitarán que dentro de las efemérides se considere un Día del Bombero y la comunidad les brinde un homenaje, se acuerda realizarlo; coordinar con el Sr. Jorge Torres.

Próxima sesión:

Próxima sesión Viernes 15 de Julio a las 08:00 horas se adelanta por necesidad de estar la próxima semana en Santiago para inscribir candidaturas.

Concluye la sesión a las 19:07 horas.




NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°20: Julio 2016

| TEMA | ACCIONES | RESPONSABLE |
|--|--|------------------------------|
| Solicitud aporte Jardín "Las Palomitas" | Informar que deben inscribirse como receptores de fondos públicos. | Secretaría concejo |
| Falta poste en ingreso a población "José Simón" | Coordinar con Medio Ambiente | Secretaría Concejo |
| Proyectos con financiamiento patentes mineras | Entregar texto a Sres. Concejales. | Director DAF. |
| Constructora Pizarro | Coordinación con JUNJI | Sr. Alcalde |
| Informe respecto a esterilizaciones caninas | Coordinar con Medio Ambiente elaboración de informe para la organización "Patitas" | Dirección de Medio Ambiente. |
| Análisis informes presupuestarios | Invitación a sesión a Dirección de Control interno | Sr. Alcalde |
| Nominación de conjunto habitacional y calles comité de vivienda "Nueva Castilla" | Coordinar con Obras para traer un plano a la próxima sesión y decidir | Secretaría Concejo. |

NFR/mgac.-